



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 290

EXPONE ROMAN COTA MUÑOZ PROYECTO DE LEY DE INGRESOS 2025 PARA EL MUNICIPIO DE TECATE

- **Causa inquietud entre diputados la propuesta del cobro de una cuota por recolección de basura y el alza en el impuesto predial**

Mexicali, B.C., martes 3 de diciembre de 2024.- En sesión ampliada de la Comisión de Hacienda y Presupuesto (CHyP) de la XXV Legislatura del Congreso del Estado, el presidente del Ayuntamiento de Tecate, Román Cota Muñoz, presentó el proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio 2025, mismo que prevé una percepción de recursos estimada en \$1,037,239,346.21 pesos

Ante los integrantes del citado órgano de trabajo legislativo que preside la diputada Julia Andrea González Quiroz, el alcalde de Tecate admitió que su propuesta de ingresos contempla aumentos en valores catastrales que son base para la aplicación del Impuesto Predial de algunos sectores de la ciudad de Tecate y en distintos conceptos de Derechos y Aprovechamientos, así como el establecimiento de una cuota por la prestación del servicio de recolección de basura doméstica.

Sin embargo, esta última propuesta y otras que implican que los ciudadanos tendrían que hacer una mayor erogación del presupuesto familiar, fue cuestionada por la mayoría de las diputadas y los diputados que participaron durante la etapa de preguntas en primera y segunda rondas, al grado que muchos de ellos le sugirieron que se hiciera una reconsideración, en especial en el tema del cobro que se pretende aplicar por la recolección de la basura y que sería por un monto de 65 pesos mensuales.

En su exposición y en sus respuestas a inquietudes y señalamientos de las y los legisladores, Román Cota mencionó que respetaba y valoraba las observaciones y recomendaciones que le hicieron, pero insistió que el objetivo de su proyecto de ingresos para el próximo año, tiene como propósito alcanzar condiciones de vida más dignas para los tecatenses y resolver a fondo las distintas problemáticas que padece el municipio, para lograr "un Tecate más limpio y seguro con servicios más eficientes".

Al término de la exposición, la presidenta de la CHyP, diputada Julia Andrea González, destacó que, durante esta comparecencia, se tuvieron un total de 26 participaciones de las diputadas y los diputados asistentes, y estableció que la Comisión a su cargo, a la hora de su dictaminación, cuidarán que sea una ley de ingresos lo más justa posible para los tecatenses.

Durante la comparecencia, y en atención a cuestionamientos planteados por diputados de distintos partidos políticos, el presidente municipal de Tecate insistió que la cuota que se propone imponer por el servicio de recolección de basura sería de carácter general, aunque aclaró que se daría la opción de la separación y entrega de 10 kilogramos de objetos reciclables (aluminio, cartón, etc.) para evitar su pago, para lo que se abrirán 16 "puntos verdes" a los que deberán llevar los materiales. Asimismo, remarcó que con la recuperación de la cuota y la venta del material



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas" reciclable (a empresas dedicadas a ese giro), se obtendrían recursos para equipar y mejorar el servicio.

Cota Muñoz manifestó que dicho programa estaría bajo la responsabilidad de uno de los tres organismos paramunicipales que se propone crear (los otros serían el Sistema Municipal de Parques Temáticos y el Instituto de Bienestar Animal), que se integrará con personal que actualmente tiene su plaza en el Departamento de Limpia de la Dirección de Servicios Públicos de ese Municipio, por lo que rechazó de manera insistente que pudieran significar una nueva carga presupuestal.

Igualmente, las diputadas y los diputados de distintos partidos le cuestionaron por el alza generalizada que registra la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio 2025, aunque al respecto, el munícipe aclaró que en esta medida se dejó al margen a algunas zonas de la ciudad y solamente se está considerando una actualización en dichos valores, ya que en muchos de los casos no han sufrido cambio en los últimos 8 años. Al responder a una referencia de supuestos aumentos de hasta 400 por ciento en el predial, aclaró que se trata de una sola comunidad que dejó de ser "ranchería" y ya está integrada a la zona urbana, y en la que anteriormente se cobraban 54 pesos anuales de predial, y ahora se pretende que paguen poco más de 200 pesos.

Durante la sesión de comparecencia para la exposición del proyecto de Ley de Ingresos del XXV Ayuntamiento de Tecate para el 2025, participaron las diputadas y los diputados Alejandrina Corral, Araceli Geraldo, Yohana Hinojosa Gilvaja, Diego Echevarría, Mayola Gaona, Dunnia Montserrat Murillo, Jaime Cantón, Juan Manuel Molina, Maythé Méndez, Daylín García, Humberto Valle, Teresa Ruiz y Fidel Mogollón, con un total de 26 participaciones, todos los cuales se mostraron inquietud por una parte de la propuesta llevada por el gobierno tecatense e insistieron en solicitar al alcalde que se hicieran algunas reconsideraciones más aparte de las que ya tienen adendas.